

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALTIMALTA S.A.**

En **Nabón**, a los **TREINTA** días del mes de **MARZO** del dos mil dieciocho, en **Gullan**, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ALTIMALTA S.A.**, a saber: **1.- MOSCOSO MESÍAS DAVID JOSÉ**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y normativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- TAMARIZ KLINKICHT JUAN SEBASTIÁN**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la junta, el señor **MOSCOSO MESÍAS DAVID JOSÉ**, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor, **EDWIN OSWALDO PINTADO MORALES**, Gerente General de la compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIMALTA S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ALTIMALTA S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **30** de **MARZO** del **2018** a las **10:00 AM**, en el local ubicado en **VÍA SUSUDEL SECTOR GULLAN** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de la Cía. Para el ejercicio económico **2018**;
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.

En el local de la compañía, esto es, **VÍA SUSUDEL SECTOR GULLAN** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, **15** de **MARZO** del **2018**.- **EDWIN OSWALDO PINTADO MORALES**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor **EDWIN OSWALDO PINTADO MORALES** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Sr. **EDWIN OSWALDO PINTADO MORALES** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

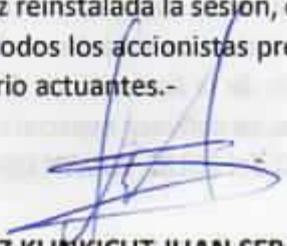
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la situación económica de la Compañía para el ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Compañía al no haber realizado ningún tipo de Operación durante el año **2017** se siga manteniendo como activa para futuras operaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la Compañía.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se delega al Gerente General que haga las gestiones pertinentes para la contratación del Comisario, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


MOSCOSO MESÍAS DAVID JOSÉ
PRESIDENTE/ACCIONISTA


TAMARIZ KLINKICHT JUAN SEBASTIÁN
ACCIONISTA


PINTADO MORALES EDWIN OSWALDO
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA